



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N° 4 de 2019

Fecha: Lunes 04 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Matta Palacio de la Moneda

Hora de inicio: 15:15 horas

Consejeros/as participantes:

Sebastián Sichel, Ministro de Desarrollo Social y Familia, Presidente del Comité; **Nicole Romo**, representante titular del Consejo de Donaciones Sociales; **Paula Silva**, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de SENADIS; **Carlos Arriagada**, representante titular del COSOC del SENAMA; **Francisco Fernández**, representante titular del COSOC del INJUV; **Rodrigo Márquez**, **Ignacio Irrázaval**, **Andrea Peroni** y **Juan Carlos Feres**, expertos en desarrollo social; **Abel Contreras**, representante suplente de la Asociación Chilena de Municipalidades; **Iancu Cordescu**, representante suplente del COSOC del INJUV; **Pilar Goycolea**, representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales, y **Marcelo Sánchez**, representante suplente (habilitado) del COSOC del FOSIS.

Otros/as participantes:

Alejandra Candia, subsecretaria de Evaluación Social; **Sebastián Villarreal**, subsecretario de Servicios Sociales; **Martín García**, jefe de División de Cooperación Público-Privada Subsecretaría de evaluación social; **Victoria Paz**, Directora de Innovación Social MDSF; **Hugo Cabrera**, encargado de Desarrollo Inclusivo; **Cecilia Aravena** y **Alejandra Barrueto**, miembros del Comité de Participación Ciudadana del MDSF.

Se excusan: **Ricardo Urra**, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil del FOSIS, y **Teresa Matus**, experta en desarrollo social.

- Tabla:** 1. Aproximaciones a un diagnóstico de la situación actual
2. Estructura de propuesta de diálogo social
3. Elementos necesarios para el diálogo

Parte 1. Aproximaciones a un diagnóstico de la situación actual

Entre los asistentes se realiza una ronda de presentaciones y se comparten impresiones iniciales acerca de la situación que vive el país a partir de las movilizaciones de las últimas semanas.

Los principales comentarios respecto de la situación país fueron: malestar ciudadano con un sistema o “modelo de desarrollo” que permite que se produzcan inequidades e injusticias, el deterioro de las condiciones económicas y de vida de las personas mayores, percepción de dos Chiles para cada dimensión de la vida de las personas, hay un problema de trato que cruza el sistema de relaciones sociales y que se manifiesta en las distintas dimensiones de la sociedad y que hay un modo de relación herido, especialmente entre las instituciones y las personas que tienen diversas expresiones como lo son los abusos, asimetrías e indignidades.

Los consejeros expresan su convicción respecto de la relevancia del resguardo de los derechos humanos.

Parte 2. Estructura de propuesta de diálogo social

El ministro Sichel establece que los elementos que se propongan en la sesión del Consejo son una versión preliminar y en permanente construcción, y serán ponderados para la construcción del diseño del diálogo social; además indica que el actual proceso exige humildad, generosidad y altura de miras. Luego de presentar una propuesta de borrador de diálogos sociales, termina invitando a que el proceso se convierta en una oportunidad para probar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana que trasciendan la actual coyuntura y enriquezcan el modelo democrático representativo del país.

El subsecretario Villarreal establece que esta propuesta consideró revisiones detalladas de las experiencias promovidas por la ex presidenta Bachelet (diálogos por un proceso constituyente) y el presidente Emmanuel



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N° 4 de 2019

Macron en Francia, tras el llamado movimiento de los “chalecos amarillos”, así como conversaciones con representantes de diversas entidades. También supuso convocar encuentros en regiones y, con posterioridad, llamar a los Consejos de la Sociedad Civil de ministerios y servicios para conversar sobre cuáles debieran ser las características del proceso de diálogo anunciado.

3. Elementos necesarios para el diálogo (comentarios)

Francisco Fernández indica que el proceso debe ser “validado y legítimo”. En este sentido, un tema muy relevante será cómo se convoca y cómo también se reconoce e integra la conversación social espontánea que ya se está produciendo en el país. Plantea sus dudas respecto de si el Gobierno es el actor mejor habilitado para convocar o liderar el proceso.

Andrea Peroni afirma que los 9 temas planteados en la propuesta deben necesariamente ser validados y, con seguridad, complementados con otros. Además, estima que pueden ser vistos a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque precisamente la Agenda 2030 (instrumento refrendado por Chile) invita a pensar “modelos de desarrollo” más que medidas específicas. Lo anterior es compatible con medidas de corto plazo, mediano y largo plazo a fin de guiar una discusión constructiva.

Juan Caros Feres reconoce la “arquitectura e ingeniería” en la propuesta, y la necesidad de una mayor presencia en la propuesta de la dimensión política del proceso, indicando que este no es un proceso técnico, sino político. Dice que, dadas las características y la dinámica del proceso y del movimiento social actual, es esperable que liderazgo de un diálogo nacional no sea desde el Estado y sus instituciones, altamente desacreditadas. Agrega que es imperativa una propuesta “montada” en los procesos ciudadanos en curso y que tenga un componente político manifiesto que permita a la ciudadanía sentir la confianza para participar. Releva además la importancia de abrir un camino para la discusión sobre una nueva constitución.

Pilar Goycoolea dice que tanto la propuesta mostrada como las medidas sociales anunciadas en la Agenda Social deben reflejar mayor profundidad para hacer frente a demandas ciudadanas aparecidas en estas semanas, las cuales apuntan hacia un cambio estructural. Plantea como condiciones o garantías para un diálogo, por una parte, respeto irrestricto de los derechos humanos y, por otra, incorporación de nuevos temas como inclusión y claridades sobre el destino de los resultados de la conversación.

Marcelo Sánchez refrenda la intervención anterior, y añade que la propuesta requiere reflejar una “visión de país”, que es lo que podría generar mayor adhesión a un proceso de esta naturaleza. También afirma que lo expuesto debe fortalecer ver con claridad la participación de personas y grupos frecuentemente excluidos, como los niños, los pobladores de sectores periféricos o las personas privadas de libertad.

Rodrigo Márquez, junto con agradecer la oportunidad de comentar la propuesta, considera que los tiempos involucrados en esta son muy acotados y no del todo compatibles con procesos participativos viables y de mayor alcance. Además, plantea que un proceso de participación debe dar garantías de una total inclusión, eliminando cualquier obstáculo al involucramiento de los convocados, independiente de si decidan o no sumarse. Llama asimismo la atención sobre el destino de los resultados de la conversación y su carácter mandatorio o vinculante. Agrega otros criterios, aclarar el carácter vinculante del proceso, su trazabilidad y transparencia, y la apertura a temas que ya están presentes en la conversación pública.

Nicole Romo suscribe lo mencionado por su predecesor; valora el esfuerzo de una metodología y, a modo de resumen, asevera que debe ser representativa; llegar a todos los territorios; reconocer lo que la ciudadanía ya está conversando, sumándose a ello y relevándolo, permitir un amplio espectro de temas, desde los puntuales hasta los ligados a un nuevo trato, con un alcance no solo social sino también político; menciona también la importancia de temas como un plebiscito, que la ciudadanía discuta sobre modificaciones o una nueva constitución; involucrar a todos los poderes del Estado; respeto irrestricto de los derechos humanos; e integrar el “enfoque de derechos” en todo lo que el Gobierno haga en adelante. Añade la importancia de un proceso abierto a los chilenos en el extranjero.



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N° 4 de 2019

Ignacio Irrarrazabal refrenda la mayoría de las observaciones técnicas anteriores, las que juzga como “muy importantes”. Refiere que, independiente de la tendencia política que se pueda tener, este tipo de procesos requiere de la participación de todos los actores de la sociedad. Apela pues la generosidad de todos los actores, incluido el Gobierno. La realidad actual lo requiere.

Iauncu Cordescu suscribe que el enfoque de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, así como el de derechos humanos, es útil para abordar los procesos de diálogo y definiciones. También insta a revisar cómo los actuales procesos emplean y renuevan la institucionalidad participativa existente. Insta a ser explícito con respecto al rol del Consejo de la Sociedad Civil del ministerio y adicionalmente a oír a los otros Consejos de la Sociedad Civil del país.

Paula Silva hace presente que las personas con discapacidad vienen hace años presentando sus demandas y con un planteamiento de “nada sobre nosotros sin nosotros”. Entre las demandas está el reconocimiento de sus derechos, la igualdad, un trato digno. Manifiesta su adhesión a la mayoría de lo mencionado antes. Todo avance en procesos de diálogo y toma de decisiones, incluido un debate sobre si se desea una nueva constitución, debe ser inclusivo y en clave de acceso o diseño universal, tanto en la forma como en el fondo, sostiene.

El subsecretario Sebastián Villarreal agradece la franqueza y el valor de las opiniones vertidas en el Consejo. Reconoce la complejidad de la circunstancia actual, la que se expresa, entre otras cosas, en acuerdos políticos necesarios para responder a la coyuntura. Enfatiza el carácter preliminar de la propuesta y su importancia para canalizar el sentir y demandas de la ciudadanía, y la disposición para acoger todo tema que emerja en la conversación, incluido un nuevo “pacto social”. La presente coyuntura es una oportunidad para repensar formas de relación Estado-ciudadanía y maneras para corregir incapacidades del propio Estado, o la existencia de abusos o injusticias sociales. Dice que ha tomado nota detallada de los comentarios. Afirmo que es esperable que lo que surja del proceso tendrá distintas maneras de materializarse, por ejemplo, en decisiones presupuestarias o políticas de corto, mediano y largo plazo. Interesa que el proceso sea completamente inclusivo y que ninguna persona o grupo quede fuera, incluidos los niños y sectores vulnerables. Existe también un alineamiento con los derechos humanos.

Culmina volviendo a agradecer las opiniones y criterios, además del ánimo constructivo de los comentarios, e invita a mantener las líneas abiertas de comunicación y la disposición para volver a reunirse en las próximas semanas para dar seguimiento al proceso.

Hora de término : 17:45 horas

Sebastián Sichel

Ministro de Desarrollo Social y Familia, Presidente del Comité

Nicole Romo

Representante titular del Consejo de Donaciones Sociales

Paula Silva

Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS

Carlos Arriagada

Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA

Francisco Fernández

Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV

Rodrigo Márquez

Experto en Desarrollo Social

Juan Carlos Feres

Experto en Desarrollo Social



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión N° 4 de 2019

Andrea Peroni

Experta en Desarrollo Social

Ignacio Irrázaval

Experto en Desarrollo Social

Abel Contreras

Representante suplente de la Asociación Chilena de Municipalidades

Iancu Cordescu

Representante suplente del COSOC del INJUV

Pilar Goycolea

Representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales

Marcelo Sánchez

Representante suplente (habilitado) del COSOC del FOSIS